

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO, - Verines 14 de Octubre de 1910

Núm. 746

LO DE MARRUECOS

Las noticias que se reciben de Marruecos parecen un tanto alarmantes, y como con estas noticias coinciden las impresiones confusas y contradictorias que se hacen circular acerca de la actitud de El Mokri en sus negociaciones con nuestro ministro de Estado, Sr. García Prieto, la preocupación de las gentes se hace cada vez mayor y cada día es menos clara nuestra situación frente al Imperio mogrebino.

Esto se dice en la prensa; esto se comenta en los círculos y tertulias y esto se oye afirmar por todas partes, como si el problema hispano-marroquí afectase hoy caracteres más graves que nunca.

No puede, en efecto, negarse, que la cuestión planteada entre España y Marruecos es de importancia grandísima; no puede discutirse su innegable trascendencia para el porvenir comercial del país; pero antojásemos prematuro y temerario todo juicio respecto de la suerte que hayamos de correr en las negociaciones entabladas y mucho más temerario y prematuro aún abrigar temores de una guerra con Marruecos, precisamente cuando se trata de consolidar definitivamente nuestras relaciones con el Sultán.

Para nosotros, para todos los que pensamos con independencia de criterio, no revisten importancia las alharacas a que de vez en cuando parecen entregarse algunas kábilas fronterizas a Alhucemas.

En Marruecos ha ocurrido siempre algo de esto y continuará ocurriendo mientras la civilización europea no realice allí una generosa obra de intelectualización y humanismo. Los marroquíes, cuando no están en guerra con los extranjeros, la fomentan entre sí mismos y que en la psicología de aquel pueblo semisalvaje predomina el espíritu guerrero como característica esencial de la raza.

El tiempo, la constante invasión de las corrientes de cultura occidental, harán ir desapareciendo poco a poco esos famosos personajes, de antigua historia en aquel Imperio, a quienes principalmente se han debido todas esas sangrientas contiendas en las que España ha figurado como factor primordial.

Lo que ahora sucede, es una demostración evidentiísima de ese espíritu de raza que tarda en extinguirse; pero que se extinguirá al fin, cuando el Mizzian y otros camaradas de su fanatismo incorregible hayan dejado de ejercer en las masas la influencia que actualmente desarrollan.

El problema, tal como hoy se halla planteado, es un problema diplomático; pero de ninguna manera un problema guerrero.

LA PRENSA

Del Diario Universal:

No acaba el jefe del socialismo de convencerse de que un parlamento no es un *meeting* en Barbieri; no acaba de comprender que hay cosas tan respetables para el que viste la toga del legislador, que, elevadas, es tanto como abdicar de sus derechos, y atropellarlas equivale a atropellar los fueros de las Cámaras legislativas.

Las teorías sustentadas por el Sr. Iglesias podrán ser todo lo acertadas y lógicas que los socialistas quieran; pero hay que convenir en que están completamente fuera de lugar, que son inoportunas y que, no favoreciendo al partido, perjudican enormemente a la Nación. Al Parlamento van las minorías, las más radicales, a fiscalizar, a discutir, a refrenar el Poder y encauzar las leyes; pero no van, no pueden ir a efectuar de *coco*, a amenazar constantemente, a tener la lengua suelta para todo lo que sea incitar a rebeliones y llamada para todo lo que sea colaborar con los Gobiernos a la transformación de las leyes y de las costumbres en sentido liberal y democrático.

El Sr. Iglesias no comprende, no quiere comprender esto. Para él, resulta ridículo decir, como el Sr. Ascarate: «Nosotros ayudaremos, mal que lo pese, al Go-

bierno en su programa democrático y anticlerical... D. Pablo Iglesias, no hará nunca eso. Quizás forzado por sus adeptos, quizás por propio espíritu de intranquilidad, lo cierto es que el Sr. Iglesias sólo comprende en las labios de las minorías la crítica; la censura, la amenaza; sobre todo la amenaza de destrucción.

No; D. Pablo Iglesias está en el Congreso sólo para predicar la revolución, para atacar sin tregua al régimen, para anunciar que conspira, para encomiar el atentado personal, para amenazar con la huelga general todos los días y con todos los motivos, para quebrantar, si pudiera, la disciplina militar, para entorpecer la marcha del Estado influyendo inoportunamente en el sagrado de las negociaciones diplomáticas... Hace, en fin, lo que no hace el propio Sr. Lerroux, que jamás izquierda de la Cámara; lo que jamás hizo ningún diputado español, por radicales y revolucionarias que fuesen sus ideas.

De La Mañana:

«Al tiempo mismo que el socialista Pablo Iglesias, abandonando su terreno, hacia en el Congreso campaña antimilitarista, en el Senado, un obispo español, con ademanes y gritos de poseído, apuraba el vocabulario más repugnante a labios de los que deben brotar la oración y las bendiciones, para abominar del Sr. Canalejas.

En la Cámara popular, una ráfaga de demencia azotaba el honor de la milicia creyéndole fácil a la conmisericordia y a la lisonja; y en la Alta Cámara, otra vesania provocadora con el honor también andaba a vueltas, negándose a quien en ganas le venía, como si el honor fuese un apéndice de la creencia.

Hay sobrado motivo para pensar si aceptar, con la clarividencia del genio, aquel grande hombre que dijo que nuestro país era un país ingobernable; y al señor presidente del Consejo de Ministros tendremos que agradecer todos, del Rey abajo, la alegría de desear tal pensamiento.

Porque su palabra es tan elocuentemente clara, y su actitud tan energicamente decidida, y sus dotes de gobernante tan definitivamente acreditadas, que con él al frente de los destinos de España se salvarán todos los escollos; y vencidos, gracias a su esfuerzo, los obstáculos de la derecha y de la izquierda, Patria y Monarquía, que es la del derecho y la razón, única por donde los pueblos llegan a ser grandes y felices, y se aseguran con personalidad definida en los carriles de la Historia, sin ir de tumbos en tumbos por los vericuetos de la novela.

Canalejas y Pablo Iglesias

Palabras de un discurso

«Hay intereses supremos—decía el señor Canalejas dirigiéndose al jefe de los socialistas—que son de la Patria, y sin provocaciones, sin jactancias, como he de admitir sin protesta una apelación a la violencia?»

No es lícito llevar a un país la perturbación por una impunidad individual. Esos anhelos que su señoría exhala, permítame que se lo diga, los expreso sin conciencia.

El Poder público de España realizará lo que exija su honor. Si su señoría es pacifista, más cooperaría a su idea dejando al Gobierno que tenga la fuerza moral necesaria para no emplear la material.

Se ha hablado de preparar el terreno para la revolución y para la indisciplina. El Ejército es un mecanismo de fuerza conexo con el cuerpo de la Nación; el Ejército somos nosotros; yo no sé quién servirá más a la Patria, si nosotros con la toga del legislador o ellos con el uniforme. Mañosamente podrá deslizarse por los cuarteles la hoja clandestina. Otra acción que se exteriorice, no.

¡Es decir, que no puede España defender su honor, afirmar su personalidad, sin la amenaza de la huelga general! ¡Ilemos derrocado tantas tiranías y no íbamos a domeñar a esta tiranía!

Los anteriores conflictos de Bilbao se solucionaron después de diferentes desórdenes. Ahora el mismo agitador local, Perezagua, ha reconocido que el Gobierno ha resuelto la huelga sin que éstos hayan ocurrido.

Patrones y obreros tienen razón en algunos puntos; el régimen económico, del que se debía preocupar más el Sr. Iglesias, exige en determinadas momentos el apoyo del Poder público.

El socialismo no puede ser contrario a la expansión colonial; el del Sr. Iglesias en este punto es un socialismo inventado por su señoría.

Si no tenéis más que una misión negativa, si sólo os dedicáis a crear en las Casas del Pueblo unas escuelas, eso ya lo han hecho otros que no son socialistas.

Pensad en que estáis favoreciendo con tanta huelga a fabricantes e industrias extranjeras. Piense el Sr. Iglesias que se puede debilitar la fuerza propia y robustecer la ajena. Digo que los militares españoles y los políticos, casi todos hemos visto en el problema del RH una defensa de la integridad de la Patria. No pregonamos la política invasora. Pero no he de terminar sin decir al Sr. Iglesias, que las personas, sean cuales fueren, merecen todo mi respeto.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 13-10-10.

Concedese importación excepcional a la conferencia celebrada por el señor Moret con el ministro de Hacienda, señor Cobian.

Algunos periodistas han visitado al ilustre expresidente de Consejo con objeto de enterarse de aquella entrevista; y, aunque no dejó de mostrarse un tanto reservado, dijo, sin embargo que su visita al Sr. Cobian había obedecido, en primer lugar, a un deber de cortesía, pues tenía pendiente con dicho señor aquella atención, y, en segundo término, a la necesidad de cambiar impresiones acerca de la marcha de la política económica.

Preguntado por los periodistas si pensaba intervenir en el debate que suscitaban en la Cámara los proyectos de Hacienda, contestó que ya había resuelto nada de un modo concreto, pues sus resoluciones dependen exclusivamente de las circunstancias.

Esto es cuanto dijo el Sr. Moret a los representantes de la prensa. Créese que el Sr. Moret persiste en su propósito de crear todas las facilidades posibles a la marcha del Gobierno, apoyando a éste incondicionalmente en las diferentes cuestiones que se hallan sobre el tapete.

UN UPER DEL CONGRESO.

Los torreros de faros

UNA PETICIÓN JUSTA

En los meses de Septiembre y Octubre del año próximo pasado tuvo lugar una convocatoria para cubrir 60 plazas de torreros de faros.

Los motivos del extraordinario en dicha convocatoria, no obstante la rigurosa inflexibilidad del Tribunal de exámenes, quedaron aprobados 154 examinados, a los que se les concedió la calificación de aprobados sin plaza, por real orden de 30 de Diciembre de 1909.

De ellos únicamente seis han conseguido ingresar en un intervalo de ocho meses, quedando, por lo tanto, 148 en expectación de destino, de los cuales muchos no podrán ingresar en la Corporación a poco que esta situación se prolongue, por estar próximos a cumplir la edad de treinta y siete años, límite para el ingreso en el Cuerpo, según la real orden anteriormente citada; en vista de lo cual, dichos aspirantes han elevado una instancia al director general de Obras públicas, solicitando se exija a las Juntas de Obras y Puertos que las luces y faros que dependen de dichas Juntas sean servidos por torreros, y en su defecto, por aspirantes.

Claro es que ni la situación especial en que se encuentran esos aspirantes sería argumento bastante a mover nuestra pluma, ni tampoco habríamos de fundamentar nuestra petición en la aflictiva situación que en general atraviesan la mayoría de los opositores, cuyos esfuerzos y gastos para ganar unas oposiciones habrán de resultar inútiles.

Por muy respetables que sean los intereses particulares de esos 148 opositores, nada diríamos aquí si no creyéramos que en terreno legal, la petición que hoy hacemos es perfectamente justa, y en el terreno económico, no había de producir ni la más pequeña carga en los presupuestos del Estado.

El artículo primero del reglamento de faros dice que los faros y luces de la nación estarán al cuidado del Cuerpo de torreros, y sin embargo, este artículo no se acata, desde el momento en que existen muchos faros en la actualidad que están a cargo de las Juntas de Obras y de Puertos, y servidos por particulares, dependientes de dichas Juntas.

Pues bien, el Gobierno, que es el encargado de hacer acatar las leyes, debe exigir de dichas Juntas el cumplimiento del citado artículo del reglamento de faros, obligándolas a sustituir los faros particulares que tienen a su servicio por los faros del Cuerpo de torreros.

Es legal y justo obligar a dichas Juntas a que abran un concurso entre los torreros de faros o, en su defecto, entre los aspirantes aprobados, si los primeros no solicitan dichas plazas.

De esta manera se acataría lo legislado en la materia, haciendo que los faros de la nación estuviesen servidos por el Cuerpo oficial de torreros, y se daría colocación a un buen número de los 148 aspirantes, sin gravar en nada los presupuestos de la nación, pues dichos destinos habrían de ser a cargo, como hasta aquí, de los respectivos presupuestos de las Juntas de Puertos.—X. Z.

Los peritos mercantiles

Aprovechando la estancia del ministro de Fomento en Zaragoza, le visitó una

Comisión de la Junta directiva del Colegio Pericial Mercantil, de aquella capital, para entregarle una exposición, en la que se solicita la actitud privativa de los peritos, contadores y profesores mercantiles para el ingreso en las distintas dependencias de la proyectada Dirección general de Comercio y del Instituto Nacional de Crédito Agrario.

El Sr. Calbetón acogió con gran benevolencia las aspiraciones de la Comisión, manifestándole que, en parte, ya estaban atendidas anteriormente, por cuanto en sus proyectos de ley figura la creación de un Cuerpo de contadores jurados—verdaderos notarios mercantiles—para la inspección de Bancos y demás Sociedades anónimas, que habrá de ser provisto exclusivamente por titulares de la carrera oficial de comercio, previa oposición.

Respecto a los otros organismos de su Ministerio, ofreció solemnemente que todos los cargos de carácter contable o comercial, se proveerían con natural preferencia entre titulares mercantiles.

Hizo después sinceras manifestaciones sobre el halagüeño porvenir de la carrera de comercio, y emplazó a época próxima para que sus reformas fueran objeto de agradecimiento por parte de los profesionales.

La Comisión del Colegio Pericial salió altamente complacida de su entrevista con el ministro de Fomento, elogiando los laudables propósitos que le animan en favor de la carrera mercantil.

DESERTOR PRESO

«¡Qué mala suerte!»

Fué preso en el puerto de Marsella el disciplinario Le Bronec, un soldado bretón que se había escapado hace poco de la Penitenciaría de Ain-Berda, en Argelia.

El 3 de Octubre, Le Bronec salió a trabajar en compañía de otros compañeros de prisión.

Aprovechando un momento de distracción de los centinelas, arrojó las herramientas y echó a correr.

Hicieronle varios disparos, y uno de ellos atravesóle el ala del sombrero.

Después de una frenética huida, logró que sus perseguidores se volvieran a Ain-Berda sin prenderle.

Vagó todo el día por la comarca, y al anochechar encontróse con un colono francés.

Derribóle en tierra, terróle y le obligó a que le diese sus ropas y documentos.

Vistióse con ellas, y a media noche llegó a una estación.

En ella, un tren iba a salir para Filipperville.

Aprovechándose de la oscuridad subióse sobre un vagón y tendido en el techo del mismo hizo el viaje hasta el citado puerto.

Libre al fin, embarcóse, dando el nombre del colono a quien dejó para de su ropa y papeles, a bordo del vapor *Ville-de-Bone*.

Este le trajo a Marsella.

Pero apenas desembarcó, y cuando se dirigía a un bar, observó con sorpresa que le seguía de cerca un gendarme.

Sin embargo, penetró en el establecimiento, y sentóse y pidió cerveza.

Cuando la bebía tranquilamente, un policía, llamado sin duda por el gendarme, le puso una mano en un hombro, y le dijo:

—Dese usted preso.

—Por qué?

—Por apache.

Furioso, herido en su dignidad, el disciplinario repuso.

—Yo no soy apache! Yo soy desertor de Ain-Berda.

Llevarónle a la Comisería más próxima, y allí se aclaró todo.

Le Bronec se parece extraordinariamente a un apache que persigian las autoridades de Marsella.

Pero aunque fué desecha la equipación, como Le Bronec había dicho que era desertor de Ain-Berda, ingresó en la cárcel.

Cuando Le Bronec se dió cuenta de su tontería, mostróse desesperado.

—¡Qué mala suerte!—repitió furioso.—Si fuera mulo no me habría ocurrido esto.

En el servicio antropométrico le desnudaron para hacer su ficha.

Y vieron que de la cabeza a los pies estaba cubierto de primorosos tatuajes.

En la espalda tenía grabada una barca, con un pescador, junto a una playa, y muchos nombres de mujeres a quienes concociera y amara cuando servía a bordo de buques de guerra.

En las nalgas, un soldado disciplinario y un sargento de *spais*.

Y sobre el vientre una guillotina con esta leyenda: «Mi porvenir.»

Le Bronec será enviado en breve a Argel.

El origen de la opereta

Nació en París. Hallá hacia 1850, en el bulevar del Temple, un café cantante llamado *Folies-Mayer*, que adquirió pocos años después el compositor Hervé, director de orquesta del *Palais Royal*.

Hervé era un músico de menos que mediana instrucción; pero que tenía imaginación vivísima y gran aptitud para todo lo que se relaciona con el teatro.

Al principio de su carrera, además de hacer la música, escribía los libros de sus piececitas, y si era preciso salía a escena e interpretaba un personaje.

Hervé obtuvo autorización para transformar el café cantante en un teatro, donde habría de representar obras musicales de dos ó tres personajes, y pantomimas.

Hecha la reforma y contrata la una modesta compañía, inauguró el teatro con el nombre de *Folies-Concertantes*, que cambió al poco tiempo por el de *Folies-Neuves*.

Allí se estrenaron las primeras operetas, alcanzando el género desde su iniciación un éxito formidable.

La *perla de Alsacia*, *Un drama en 1779*, *La bella española* y *La fina flor de Andalucía*, se titulaban aquellas bufonías, producto del excentricismo de Hervé, que habían de ser base de un nuevo rumbo en la marcha del Teatro lírico universal.

El pequeño colono se puso de moda, y el éxito de las operetas era cada día más brillante.

Offenbach, visto aquel resultado, decidió dedicar su inspiración y su actividad al nuevo género, y poco después fundaba otro teatro similar que se llamó *Baños Parisienses*.

El éxito acompañó también a la nueva Empresa, y la opereta, hecha ya con mejores elementos y con más amplitud de miras y de ingenio, quedó definitivamente consagrada. Los *infernos*, que aplaudió París enteramente. Allí se representaron las primeras de Leo Delibes y la última de Adolfo Adam, que había sido su maestro.

La opereta ha evolucionado con los tiempos; pero es el único género por el que siempre muestra el público la misma predilección. Ha decaído algunas veces en determinados países; pero esa decadencia, más que del género, era de los compositores.

No puede negarse que la opereta, desde hace sesenta años, reina en el mundo entero como duena y señora.

Tuvo en Francia con Audran, Varney, Flanquetta y Lecocq, una época brillantísima; después triunfó en Inglaterra, aunque más brevemente y con menos intensidad; y hace cuatro ó cinco años ha vuelto a sus buenos tiempos, gracias a los compositores austríacos, que son, a la hora de ahora, los dueños marchan a la cabeza del movimiento musical, por su inspiración, por su elegancia y por su buen gusto, verdaderamente inimitables.

FELIPE PÉREZ CAPO.

De Instrucción pública

Real orden importante

Ilmo. Sr.: Ultimado el proyecto de presupuesto extraordinario de este Ministerio, y consignadas en él cantidades considerables para la creación de Escuelas y centros de enseñanza experimental y biblioteca, y entendiéndose que a la intensidad y difusión de tales empeños por la cultura nacional, deben contribuir, juntamente con el Estado, las Corporaciones provinciales y cuantas Sociedades se propongan un fin educador.

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer:

1.º Los Ayuntamientos que quieran aumentar el número de sus Escuelas, perfeccionar las existentes y reformar ó construir locales para ellas, se dirigirán a este Ministerio expresando la cantidad y todo género de recursos con que desean contribuir a aquellas obras.

2.º Lo mismo harán los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que quieran aspirar a la implantación de Escuelas especiales de Artes y Oficios, de aprendizaje, labores propias de la mujer, de industrias parciales y de cuantas enseñanzas tiendan al perfeccionamiento de los medios de trabajo y producción.

3.º Las Diputaciones, Ayuntamientos, Sociedades y particulares que bajo la dirección de este Ministerio quieran ampliar ó fundar Bibliotecas con carácter público y sólo al público destinadas, expresarán igualmente cantidad, locales y recursos con que puedan asociarse a las concesiones del Estado.

4.º El orden de preferencia en ellas se determinará siempre por la mayor con-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

venencia pública, que será atendida sin colaboración de ningún género; pero ante necesidades idénticas y las diferentes ofertas de cooperación, se procederá con arreglo a la importancia, carácter y eficacia de las mismas.

5.º Dichas ofertas, con sus correspondientes instancias, serán admitidas en este Ministerio hasta el 31 de Octubre.

6.º Las concesiones se validarán por contrato y se publicarán en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín oficial* de este Ministerio.

7.º Las concesiones se acordarán por el Ministerio, previo informe de la Sección primera del Consejo de Instrucción pública.

La república portuguesa

Declaraciones de Machado

Varios periódicos publican las siguientes declaraciones del Sr. Machado, ministro de Negocios extranjeros de Portugal, al enviado especial de la Agencia Havas:

«Seguramente Europa se habrá hecho cargo, a estas horas, de que el nuevo régimen establecido en Portugal está fundado sobre sólidas bases. Antes de hacer la revolución material, el partido republicano había hecho ya la intelectual con una activa propaganda, y hoy todas las clases de la población aclaman la República.»

El partido estaba ya organizado de tal modo, que el Gobierno puede desde luego empezar las reformas encaminadas a la reorganización administrativa, contando con el asentimiento unánime del pueblo y la seguridad del acierto.

Ya es un hecho el apaciguamiento de los ánimos. La cuestión de las Congregaciones está resuelta, y no es de temer ninguna repercusión.

Portugal se presenta ante Europa disponiendo de gran fuerza moral; la nación y el Gobierno forman una unidad, lo que constituye la garantía de su independencia y de su dignidad.

Con un régimen que pondrá orden en la Hacienda y en la Administración, Portugal tendrá perfectamente asegurado su crédito en el extranjero. El Gobierno atenderá con solicitud al Ejército, y especialmente a la Marina, de donde salieron los héroes fundadores de la República.

Su reorganización aumentará la fuerza moral de la nación para defender sus intereses y unirse a las demás de Europa para defender la justicia y la paz.»

PARA TODOS LOS GUSTOS

Fuerza expansiva.

Poca gente tiene idea de la notable persona muy observadora ha descubierto un caso extraordinario. Lleno con judíos un jarro de cebada de un litro y las dejó en remojo durante la noche. A la mañana siguiente vió que las judías, al hincharse, habían partido el jarro en dos mitades.

La abertura entre los dos pedazos media pulgada y media, y las judías formaban una masa tan compacta que ni una sola se salió del jarro.

Teatro obrero.

Muy en breve se abrirá al público neoyorkino un teatro construido á expensas de algunos multimillonarios, deseados de fomentar las artes artificiales entre los obreros de la gran ciudad.

Las butacas se venderán á precios muy reducidos, destinándose diariamente un gran número de entradas á los trabajadores manuales.

La idea es noble y digna de todos los encomios, pero ofrece el peligro de llevar hasta Nueva York el repertorio sociolista de nuestros «cines».

La música y la aviación.

El Municipio de Washington ha concedido un premio de 5.000 duros para la obra musical que, ejecutándose durante un concierto ó en medio de una función teatral, revele del modo más intenso y simbólico la idea de la moderna conquista del aire concebida por el hombre pájaro. La palabra «moderna» parece indicar que los compositores deberán inspirarse en el gesto de los aviadores actuales, descartando á los que, como Icaro, son antiguos. A pesar de esto, este concurso no tiene nada de particular. En Suiza, no hace mucho, se organizó otro para premiar una canción que elogiara la bondad exquisita de la mantecilla. Y, ¡cosa rara! hubo muchos concursantes.

POR GALICIA

CORUÑA

Para el próximo día 18, está señalada la boda del heroico coronel de Húsares de Pavía Sr. Cavalcanti, con la Srta. Blanca Quiroga Pardo Bazán.

Se efectuará el enlace en la artística y suntuosa capilla del castillo de Meirás, en el cual se halla al presente la insignie escritora, condesa de Pardo Bazán, madre de la gentil desposada.

Ha sido nombrado ayudante de la Comandancia de la Coruña, el teniente de navío D. Fernando Bruquetas Fernández, que desempeñaba la Ayudantía de Mares. Ocupará esta vacante el alférez de navío graduado D. Antonio López de Novo.

Se concedió al catedrático del Instituto de la Coruña, D. Alvaro de Tineo y Casanova, un mes de licencia, por enfermo.

Se efectuó el enlace de la señorita

Carmen Naya, hermana política de don Francisco Ponte y Blanco, presidente de la «Cooperativa Militar y Civil», con el joven y significado representante en Valencia de la Compañía de Navegación á Marruecos, D. José García del Moral.

La novia lucía magníficas galas nupciales que realzaban sus naturales encantos.

A la ceremonia, que se celebró en el oratorio particular de la casa de los señores de Ponte y Blanco, asistieron las personas de ambas estimadas familias y algunos amigos íntimos, que fueron delicadamente obsequiados.

SANTIAGO

Sábese que á la Asamblea católica que se celebrará en esta ciudad en los días 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de Noviembre, asistirán el diputado por Gerona señor don Dalmacio Iglesias, y acaso los señores Mella, Senante y el jesuita padre Vilarinho, director del «Mensajero».

También se han recibido noticias de que concurrirán los ilmos. señores Obispos de Astorga y Lugo, y probablemente los de Mondoñedo, Orense y Tuy.

Entre los religiosos expulsados de Portugal, se halla el padre Castroviejo de la Compañía de Jesús, hermano del catedrático de esta Universidad, señor don Amando Castroviejo Novajas.

Fue nombrado capellán de la cárcel de Arzúa, el presbítero, Sr. Brandariz, que estaba de capellán en el Santuario de la Escalitud y por el que vino á interesarse con el Prelado una comisión de vecinos que le rogó volviese al mencionado cargo dicho sacerdote.

Este después de celebrar ejercicios espirituales en el Seminario, vióse nombrado capellán del referido establecimiento penitenciario.

Se halla enfermo de algún cuidado don Casimiro Torre Sánchez, diputado provincial, que llegó á esta ciudad procedente de Mondariz.

FERROL

Abandonó este puerto con objeto de verificar las pruebas de la artillería gruesa, el crucero «Reina Regente.»

A presenciárselas fueron á bordo el comandante general del Apostadero, señor Morgada, el general del Arsenal, Sr. Cano Manuel, el ingeniero inspector de la Armada, Sr. Armesto, el jefe de la sección de Artillería del Departamento, señor Fernández, y el inventor de los citados cañones, señor González Rueda.

Asistió además todo el personal del buque.

Se hicieron varios disparos, con excelente resultado, sin que ocurriese la avería más insignificante, quedando demorado que las instalaciones han sido perfectamente realizadas.

Se reunió en el ayuntamiento la Junta de vecinos, para acordar adquirir efectos y ropas y hacer obras de reparación en la cárcel.

El presupuesto asciende á 4.000 pesetas.

PONTEVEDRA

A petición de la Sociedad de Agricultores de Oca (Estrada) se acordó establecer en aquella comarca una granja Agrícola. Esta se establecerá en la finca que en Paizás posee D. Benito Losada Amor.

Fue nombrada profesora de corte de la Escuela Normal de Pontevedra la señorita Domitila Villaverde.

El teniente coronel de Infantería don Antonio Caballero Aparicio, de la zona de Pontevedra, ha sido trasladado á la de Zamora.

VIGO

Recibió el comandante del crucero francés «Amiral Aube» un radiograma de su Gobierno, en el cual se le ordenaba que inmediatamente partiese el buque para Lisboa.

Se esperó, sin embargo, á recoger la correspondencia llegada en el tren correo, y á las diez de la noche, levaba anclas el «Amiral Aube», y partía con dirección á la capital de la nueva república.

Los vecinos de Tameiga han elevado una instancia á la Junta Central de colonización y repoblación interior, oponiéndose á la ocupación del monte Paquiña, á la derecha de la carretera de Porriñá á Vigo, solicitada por D. José Aveigón Mora, de Lavadores, para instalar allí una colonia agrícola formada por 23 familias pobres de otros distritos.

En el local de la Federación de Trabajadores se verificará una velada conmemorativa del aniversario del fusilamiento de Ferrer.

Habrá discursos y se pondrá en escena el drama en cinco actos y en prosa *La gran lucha*, de Francisco Olabuena.

VILLAGARCÍA

Ha sido destruido por un incendio, el Salón Varietés de Villagarcía.

El fuego empezó en el escenario. Desconfiase de que el incendio no haya sido casual.

El edificio y cuanto en él había, á excepción del aparato proyector, estaban asegurados en 20.000 pesetas, en la importante sociedad «La Aurora» de Bilbao.

Una lancha pesquera en la que iban un hombre y tres mujeres, zozobó el domingo en mitad de la ría de Arosa.

El balandro del señor Verdia, que navegaba hacia la Pueba, pudo recoger al tripulante la embarcación naufraga, pero las tres mujeres ya desaparecieron cuando se trató de prestarles auxilio.

A las dos de la madrugada de anteyer un pavoroso incendio redujo á cenizas en el edificio del cine.

Ignórase la causa del siniestro.

Las Cortes

Congreso

Madrid 13-22'15.

Da principio la sesión de esta tarde en la Cámara popular, poco después de las tres y media.

Preside el primer Vicepresidente. Notas: muy poca animación en la Cámara.

Pablo Iglesias

Hace uso de la palabra el *leader* del socialismo.

Protesta de a conducta del Gobierno suprimiendo las manifestaciones ferreristas.

Alejandro Lerroux

Recoge y hace suyas las manifestaciones de Pablo Iglesias.

El presupuesto de gastos

Comienza la discusión del presupuesto de gastos.

Toman parte en ella algunos diputados.

Después formulanse algunos ruegos y preguntas, y termina la sesión.

Senado

Sesión interesante

Hoy ha revestido más interés que de costumbre la sesión de la Alta Cámara.

Comienza la sesión á la misma hora que en el Congreso.

Preside el Sr. Montero Ríos.

El juramento

El exministro de Instrucción pública, Sr. Sampedro consume un turno resecto del juramento.

Contéstale el Sr. Valarino.

El debate político

El Sr. Labra vuelve á ocuparse del asunto de las huelgas, haciendo algunas consideraciones acerca de la conducta del Gobierno en las diferentes cuestiones de actual fa.

El obispo de Jaca

Comienza el Prelado analizando el clericalismo y haciendo prolifas consideraciones acerca de su función política y social.

Protesta de que el Sr. Canalejas le hubiese tratado como un despedido.

El Sr. Canalejas

Fue verdaderamente notable el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en contestación al Obispo de Jaca.

Rebatió razonadamente sus afirmaciones acerca de la naturaleza y función del clericalismo.

La ley del Candado

Después analizó detalladamente el Sr. Canales la ley del Candado, tan combatida por las derechas.

Afirma y demuestra en párrafos elocuentísimos que dicha ley no ataca en manera alguna al dogma.

Es una ley inspirada exclusivamente en medidas necesarias para el restablecimiento de una política genuinamente liberal; pero alejada substancialmente de toda tendencia en el orden religioso.

La Cámara escucha con religioso silencio al Sr. Canalejas y apláudele repetidamente.

La obra del Gobierno

Mis ideales, que son ideales de todo el Gobierno—añade el Sr. Canalejas—van bastante más allá de lo consignado en el discurso de la Corona; pero es necesario ir laborando lentamente.

El desarrollo de un programa, no es cuestión de días.

Afirma luego, al terminar su discurso, que cualquiera que sea la actitud de los elementos de la oposición, así de las izquierdas como de las derechas, continuará y coronará su obra.

En los pasillos

Comentarios

Terminada en sesión del Senado, no se oía por los pasillos hablar de otra cosa más que del notable discurso del Jefe del Gobierno.

Portugal y las potencias

¿Una conspiración?

Las potencias europeas resistense á reconocer el nuevo régimen de Portugal, por haberse descubierto, según se asegura, una conspiración palatina.

Los actos ferreristas

Completo orden

Los actos ferreristas que se han llevado á cabo hoy, en conmemoración del fusilamiento de Francisco Ferrer, han carecido en absoluto de importancia.

En todos ellos ha reinado el más completo orden.

Los Reyes de Portugal

A Inglaterra

El próximo domingo marcharán á Inglaterra los Reyes de Portugal.

El Conde de Romanones

Su mejoría

Hállase muy mejorado de la dolencia que le aquejaba, el Sr. Conde de Romanones.

Uno de estos días podrá abandonar el lecho y dedicarse á sus habituales tareas.

De Barcelona

Tranquilidad

Comunican de Barcelona que reina tranquilidad completa.

A pesar de esto, las autoridades continúan adoptando todo género de medidas en previsión de que llegue á reproducirse la huelga.

En las fábricas

Vuelta al trabajo

Durante el día de hoy, háse reanunciado el trabajo en muchas fábricas.

Son muchos los obreros que desean volver al trabajo y crees que dentro de algunos días podrá darse por terminada la huelga.

Coronas á Ferrer

Se prohibieron grupos

Han sido depositadas algunas coronas en el sepulcro de Ferrer.

Con este motivo formáronse algunos grupos que han sido disueltos sin resistencia alguna por la policía.

Las huelgas

Grandes pérdidas

Los paros de Barcelona y de Sabadell han causado á la industria catalana, enormes pérdidas.

(Ultima hora)

El Sr. Montero Ríos

También acatarrado

Madrid 14-2'15

El Sr. Montero Ríos hállase ligeramente indispueto, á consecuencia de un catarro.

Los médicos militares

Una disposición

Se ha firmado una disposición del ministerio de la Guerra, determinando que los médicos militares formen parte, en lo sucesivo, de las Juntas provinciales de Sanidad.

En Palacio

Consejo de Ministros

A primera hora de la noche, celebróse en Palacio un Consejo de Ministros.

En él tratóse de los sucesos de Portugal.

El cólera en París

Alarmas infundadas

Parece confirmarse la noticia de la existencia de dos casos de cólera en París; pero aún así y todo, no hay motivo alguno para alarmas, por cuanto los dos atacados han sido aislados in-

mediatamente y se han tomado á tems grandes precauciones.

La república en Portugal

Silencio misterioso

¿Que ocurre?

Témes que ocurra algo grave en Portugal por el misterioso silencio que reina desde hace dos días.

Ni aún las más poderosas agencias telégraficas, reciben noticia alguna de Lisboa.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior

fin corriente... 8270

Diferentes series... 8530

Amortizable al 5 por 100 al contado... 0000

Acciones

Banco de España... 41200

Compañía Arrendataria de Tabacos... 34000

Resineras... 0000

Altos Hornos... 0000

Azucareras preferentes... 0000

Id. ordinarias... 0000

Id. obligaciones... 0000

Cambios

Paris vista (francos)... 715

Londres vista (libras)... 0000

ANTE EL JURADO

Causa por homicidio

Ayer, á las diez de la mañana comenzó ante el Tribunal popular la vista de la causa instruida en el Juzgado de Mondoñedo contra Benigno Landra por el delito de homicidio.

El hecho tuvo lugar en la villa de Ferreira del Valle de Oro, á primeras horas de la noche del 27 del año actual.

Entre el procesado, Benigno Landra y su convecino Antonio Reigosa, mediaban algunos resentimientos.

Ambos se dedicaban á la construcción de artículos de funeraria y poseían en dicha villa dos establecimientos para la venta de los mismos.

Rivalidades del oficio, determinaron cierta enemistad entre ambos. En distintas ocasiones sostuvieron acaloradas disputas y en nada estuvo que éstas hubieran tenido consecuencias lamentables más de una vez. La intervención oportuna de otras personas lograron evitarlo siempre.

En la noche de referencia no han tenido la misma suerte. Benigno Landra y Antonio Reigosa disputaron de nuevo; la cuestión agrióse en términos de difícil conciliación y los adversarios salieron desafiados á la calle.

Lo que allí pasó es difícil de concretar por las obscuras informaciones que acerca del hecho han circulado.

La versión más autorizada, es la de que el Antonio Reigosa intentó echar mano de una navaja barbera para acometer al Benigno Landra y éste entonces hizo uso de un revólver, disparando sobre su contrincante, al que causó una herida gravísima, á consecuencia de la cual falleció.

En este juicio está representado el ministerio público, por el Fiscal propietario D. Ladislao Martínez. Representa la acción privada, D. Bartista Varela Balboa y la defensa del reo está encomendada á D. Emilio Tapia y Rivas, siendo procuradores de la defensa y de la acusación respectivamente, D. Antonio Rodríguez y D. Jesús García Gesto.

Por la mañana practicóse la prueba testifical y documental y suspendióse la vista hasta las cinco de la tarde, hora en que comenzaron los informes.

El Ministerio público hizo un examen minucioso de los hechos, demostrando la existencia de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas.

La acusación privada, que también analizó detalladamente el hecho de autos, abundó en las apreciaciones del fiscal, estimando aquél como constitutivo de un delito de homicidio.

La defensa, en un extenso informe, rebatió los cargos formulados contra

el procesado por las acusaciones, solicitando la absolución.

Después hizo un resumen, como siempre imparcialísimo, el presidente y se retiró a deliberar el jurado.

El veredicto fué de culpabilidad. En vista de esto, el Sr. Fiscal, informó en derecho, solicitando para el Benigno Lantra, la pena de 14 años, ocho meses y 21 días de presidio, accesorias y costas.

La Sala dictó sentencia con arreglo a la petición del fiscal.

APUNTES TEATRALES

La función de anoche

Dos obras puso ayer en escena en el Teatro Circo, la compañía del señor Montijano: *La Cizaña*, de Manuel Linares-Rivas, y *Por las nubes*, de Jacinto Benavente.

Si la Sra. Valdemoro y la señorita Montijano, no se hubiesen acreditado de buenas artistas antes de ahora, conquistarían nombre y fama con las dos obras de anoche.

También rayaron a grande altura la Sra. Sáiz y la Srta. Lara y los señores Montijano (hijo), Vallarino, Pedrosa y Aguilar.

Por las nubes, es una comedia simbólica, de corte finísimo, una de las obras maestras del insigne Benavente.

La compañía del Sr. Montijano, supo vencer con habilidad y con arte los escollos que contiene esta, que requiere, además de cierto aparato escénico, una labor de tablas delicadísima.

La Sra. Valdemoro interpretó con arte magistral el papel de *Emilia*, que es uno de los difíciles de la obra.

Sobresalió también notablemente el Sr. Montijano (hijo).

Los demás artistas, han cumplido como buenos.

El público aplaudió con sincero entusiasmo algunas escenas.

Esta noche no hay función, anunciándose, en cambio, para mañana, un escogido programa.

LUGO

Según buenas referencias, pronto saldrá a luz en la villa de Ribadeo una revista católica ilustrada.

No sabemos si con censura eclesiástica ó si ella, pues hay que distinguir.

El diputado a Cortes por esta circunscripción, nuestro estimado amigo D. José Soto Reguera, ha reglado á la sociedad *Círculo de las Artes* el hermoso aparato de luz eléctrica que envió como premio para el concurso de balcones engalanados.

Ha desaparecido de su domicilio el vecino de la parroquia de San Pedro de Lancara José Caldeiro Rodríguez, sin que haya podido averiguarse su paradero.

Le ha sido admitida á D. Angel Duran Villarnovo, vecino de la Coruña, una solicitud manifestando que desea adquirir 30 pertenencias de mineral de hierro para la mina titulada *Carmen*, sitas en la parroquia de Santa Comba de Orrea y en las lugares de Lodes y Pradecel, del Ayuntamiento de Riotorto.

El *Boletín Oficial* de ayer publica una circular de la Administración de Hacienda, en la que se manifiesta á los Alcaldes de la provincia se sirvan remitir, dentro del mes actual, una relación certificada de los casinos y círculos de recreo que existan en sus respectivos términos municipales, con objeto de proceder á la formación del padrón para el año de 1911, relativo al impuesto establecido por el art. 10 de la ley de Presupuestos de 31 de Marzo de 1900.

Lo mismo que los de Madrid, han sido llamados á filas los soldados de varias regiones que disfrutaban licencia ilimitada. El ministro de la Guerra estima injustificados los comentarios que hacen algunos periódicos respecto de este llamamiento, al cual, en rigor, no puede atribuirse otro carácter que el de una medida usual y periódica, impuesta por la ley y por la necesidad de que tomen parte los soldados, que aún no han terminado por completo sus compromisos, en las prácticas que realizan los distintos Cuerpos del Ejército.

El Ayuntamiento de Castro de Rey tiene expuestas al público, por el término de 15 días, las listas de niños de ambos sexos, comprendidos en la edad de seis á doce años, para que pueden ser examinadas por los interesados, advirtiéndolo á los padres y tutores de la obligación que tienen de inscribir en el Registro escolar á los que no estuviesen en el formado el año último.

El pago de los intereses del empréstito que el *Círculo de las Artes* tiene contraído, correspondientes al tercer trimestre del año actual, se abonarán en la Conserjería de dicha Sociedad los días 15 al 23 del corriente mes ambos inclusive, de tres á cinco de la tarde.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, al comandante D. Saturno Ainsua González, que se hallaba de reemplazo en esta región.

La Oficina de Trabajo de la Acción Social popular de Barcelona, ha tenido durante el mes de Septiembre el siguiente movimiento:

Cartas recibidas, 300; id. enviadas, 255; nuevos gerentes, 9. Total de los no citados hasta la fecha, 130. Servicios sociales prestados á corporaciones nacionales y extranjeras y á particulares, 77; impresos publicados durante el mes, 81,350. Total general 1.103,383. Conferencias sociales, 17.

Los maestros que solicitaron tomar parte en las oposiciones á las escuelas anunciadas por este Rectorado en 4 de Agosto último, deberán presentarse el día 13 del corriente en la Sociedad económica de Santiago, y las maestras en el Instituto de la misma ciudad.

Con arreglo á lo preceptuado en el reglamento porque se han de registrar estas oposiciones, los aspirantes á quienes les falte algún documento para completar cualquier deficiencia subsanable de sus expedientes, lo presentarán en el citado día.

Abandonó el puerto de Villagarcía con rumbo á la Argentina un vapor que lleva más de 400 emigrantes de las cercanías de Santiago.

Van muchas jóvenes de 18 á 20 años. Pronto saldrá otro vapor con casi doble gente.

El Ayuntamiento de Frades anuncia á concurso por treinta días la plaza vacante de médico municipal, dotada con 19070 pesetas de sueldo al año.

Se ha prorrogado hasta 31 de diciembre el plazo de redención á metálico. Asegúrese en el ministerio de la Guerra que no se darán nuevos plazos.

La *Gaceta* pública una Real orden disponiendo se convoque á oposición para proveer 21 plazas de oficiales de cuarto grado, vacantes en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Se ha firmado ya la convocatoria sacando á concurso dos vacantes de profesor en la Academia de Caballería: una de comandante y otra de capitán.

Son las dos plazas que se han aumentado en el profesorado de dicha Academia.

VIAJEROS

Llegó de Lorenzana, el Secretario de aquel Ayuntamiento, D. Sebastián Solla. Salieron: Para Astorga, el Excmo Sr. Obispo de

aquella Diócesis Dr. D. Juan de Diego Alcolea, acompañado del Sr. D. José María Montealegre y Soto.

Los verdaderos anteojos

que conservan la vista, son los de Roca Precisión que expende el acreditado Optico de Madrid Sr. Eiroa en su establecimiento abierto en esta capital Calle San Pedro núm. 26. Dicho señor gradúa la vista con toda precisión, construye y reforma toda clase de anteojos, para lo cual tiene un completo surtido en cristales y armaduras de todos los sistemas modernos en oro, plaqué de oro y níquel.

Gran surtido en gemelos para teatro y campo, con y sin mango, en piel, nacar y esmalte.

MÉDICO RODRÍGUEZ, de la Coruña

Consulta en el Hotel del Baño de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

R. V. SANTOS

CIRUJANO DENTISTA.

Los Sres. Reino y R. V. Santos participan á su numerosa clientela, que las horas de consulta de 1.º de Octubre serán de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Construcciones de dentaduras de todas clases, orificaciones, empastes y extracciones de dientes sin dolor ninguno.

Calle de Armañá, 3 y 5.-LUGO

La última palabra

Nos referimos á una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS PESCADOS» (marca registrada) la que compete con todas las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositorios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias.

Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

REGALOS MOTA

Sorteo del día 11 de Octubre de 1910. Número agraciado: 15.568.



D. O. M.

Todas las misas que mañana, 15, se celebren en el Convento de Padres Franciscanos, serán aplicadas por el eterno descanso de los señores

Don Domingo Carvallo y Cabo

Doña Teresa de Cera y Mariño

(O. E. P. D.)

Su hijo D. Estéban é hija política D.ª Jesusa G. Fariña, suplican á sus amigos que se dignen asistir á alguno de aquellos sufragios, anticipando la expresión de su reconocimiento. 14-X-910.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 13.

Nacimientos.— Jesús Goy Pérez, en Lugo; María Asunción Seljas Silveira en Idem.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—El Tránsito de San Calisto, papa y mártir.

Santa Fortunata, virgen y mártir, en Cesarea de Palestina.

Los Santos Carponio, Evaristo y Prisciano.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente á la casa del industrial D. Manuel Sarille, á siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuadras, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labradío unidas á dicha casa, todo libre de pensión. En la misma informarán.

ELIXIR
ANTIRREUMÁTICO
PLA
lo mejor contra el
REUMA Y GOTA
JARABE
DE EUCALIPTO BALSAMICO
CON HEROINA
PLA
Cura los CATARROS

Gran taller de Modas

Plaza Mayor, núm. 28

Procedente de París y Madrid acaba de llegar á esta capital la Srta. Sofía Parido, Alfonso, dueña del estable-

cimiento de sombrería *La Parisien*, con un completo y variado surtido para señoras y niñas, así como gorras de punto, última novedad.

También participa á su numerosa y distinguida clientela que tiene, limpia y riza plumas y hace la pluma llorona, que tan en boga está en la actualidad.

Plaza Mayor, n.º 28.-LUGO

TRASPASO

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el comercio de ultramarinos y tejidos de D. Antonio González, sito en la Feria de Castro.

Informán en la misma, y en Lugo, Ronda de Castilla, casa de José Bravos.

Para Señoras

Taller de confecciones, corta á la Inglesa

Después de estar practicando el arte de modistería, en Madrid, con los modistos más notables, acaba de establecerse en esta ciudad la Srta. Remedios Veiga, instalando un taller, en el que se garantiza la perfección, el buen gusto y la más alta novedad, dentro de la economía, y en donde seguramente se dejará complacida á las Señoras que le honren con sus pedidos.

SE NECESITAN OFICIALES

Reina, núm. 17, principal

ABADIE

Riz y Alquitrán.

Es el mejor papel de fumar.

De venta en todos los estancos.

COCHES

De Lugo á Becerrá, sale á las 10.

Cemento Portland artificial

marca CANGREJO

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS PARA CORUÑA Y LUGO

Portas Hermanos

Almacenes de toda clase de materiales de construcción SAN NICOLÁS, NÚMEROS 36 Y 38. CORUÑA

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ



El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino cercano de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street,

Londres, 168, Inglaterra,

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO YES, San Pedro, núm. 3



La Casa BENIGNO DE LA MOTA,

tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, que en sus ALMACENES DE NOVEDADES, calle de la Reina núm. 5, se han establecido los talleres de confección á la inglesa para señoras, caballeros y niños, en lo referente al ramo de sastrería, montados á la altura de los de las principales capitales de España y al frente de los cuales se halla el competensísimo cortador D. Vicente Egureu, EX-PROFESOR de la ESCUELA DE CORTE DE PARÍS.

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido á lo económico de los precios y á la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer á los que nos honren con sus encargos.

Trajes á la medida para caballero.

Id. y abrigos, también á la medida, para señoras y niños.

Sección de ventas á plazos.--Pídanse prospectos y condiciones

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.^{ie} G.^{ie} Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Octubre el vapor CALIFORNIE
El 25 de Noviembre el vapor LOUISIANE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Octubre el vapor QUEBEC
El 20 de Noviembre el vapor MONTREAL

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE

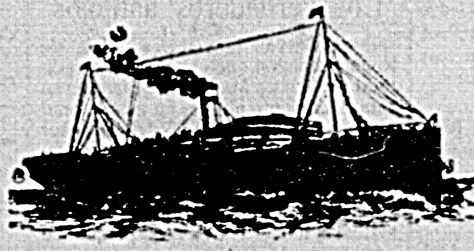
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 31 de Octubre el vapor HUDSON
El 28 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes de ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasajes y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor HOLLANDIA el 15 de Octubre

Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Heather	11 Octubre	12 Octubre

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, asegura el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Coburg el 10 de Septiembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPANIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.^{ia}, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orissa	24 de Octubre	55 de Octubre
Ortega	7 de Noviembre	8 de Noviembre
Oropesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
Orita	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Comp.^{ia} Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 12. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha sufrido por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.072'49 centimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.^a Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 volúmenes hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.^a Poser además substancias activas fijas.

3.^a Ser verdaderamente séptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.^a Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	18 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	28 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City el 22 de Septiembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 1
—LUGO—

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MÁS BARATO
Almacenes de Novedades
DE
BENIGNO DE LA MOTA
CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.
Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.
Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.